**29ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Francia**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 15 de enero de 2018

Señor Presidente,

Chile da una cálida bienvenida a la delegación de Francia y le desea éxito en este Examen.

Nuestro país felicita la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (2014) y la adopción de su primer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (abril, 2014).

No obstante, nos preocupan las dificultades que enfrentan los solicitantes de asilo para acceder a un procedimiento justo, oportuno y eficiente de evaluación de su petición, que respete los plazos establecidos por ley.

Recomendamos a Francia:

1. Considerar la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

2. Continuar fortaleciendo las medidas antidiscriminación, en especial, aquellas para garantizar la protección, educación e integración de niños de diferentes nacionalidades.

3. Continuar fortaleciendo las medidas para la protección de las personas LGBTI, con especial énfasis en la eliminación de los discursos de odio hacia ellas.

Muchas gracias